



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2020

PRECIO 0.18 POR PALABRA

Piura, Miércoles 01 de Abril del 2020



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

"Año de la Universalización de la Salud"

Piura, 30 de Marzo del 2020



Firmado digitalmente por LIP LICHAM
Jesus Alberto FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2020 15:20:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000218-2020-P-CSJPI-PJ

VISTO: Resolución Administrativa N° 117-2020-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 30 de marzo de 2020, Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 16 de marzo de 2020, Acuerdo N° 480 y N° 491-2020.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM de 27 de marzo de 2020, la Presidencia del Consejo de Ministros, decreta, entre otro, prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020.

SEGUNDO. Mediante Resolución Administrativa N° 117-2020-CE-PJ de 30 de marzo de 2020, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispone prorrogar la suspensión de las labores del Poder Judicial y los plazos procesales y administrativo, por el término de 13 días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020; en acatamiento a lo establecido por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM. Así como las medidas administrativas establecidas mediante Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ y en los Acuerdos N° 480 y 481-2020 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

TERCERO. Mediante Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ de 16 de marzo de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, suspendió las labores del Poder Judicial, en vía de regularización, a partir del 16 de marzo de 2020, y por el plazo de 15 días calendario, en acatamiento al Estado de Emergencia Nacional establecido por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM; asimismo, suspenden los plazos procesales y administrativos, a partir del día 16 de marzo del presente año, por el plazo de 15 días calendario; de igual modo, se establece las siguientes reglas en dicho periodo:

[...]

d) Cortes Superiores de Justicia:

Los Presidentes de Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, que continuarán laborando, designarán los órganos jurisdiccionales y administrativos indispensables en el periodo de emergencia.

i) **Juzgados Penales:** Por lo menos, se designará un juez penal para conocer procesos con detenidos, libertades, requisitorias, habeas corpus; y otros casos de urgente



Firmado digitalmente por BURNEO
AMAR Alvaro FAU 20159981216
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



AVISOS JUDICIALES

B

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
PRESIDENTE: **JESÚS ALBERTO LIP LICHAM**

Piura, Miércoles 01 de Abril del 2020



La República

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACION DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- PROCESO CONTENCIOSOS
- RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTESTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

**OFICINA
PIURA**

Jr. Libertad 442
Telf. 309852



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

atención. Sin perjuicio de se emitan sentencias en los procesos con reos en cárcel, con plazo de prisión preventiva improrrogable por vencer.

ii) **Juzgados no penales:** Por lo menos, se designará un juez para atender asuntos de violencia familiar, medidas cautelares, admisión y medidas cautelares en proceso de amparo, consignación y endosos en alimentos; y otros casos de urgente atención.

iii) **Sala Superior:** Por lo menos, se designará una sala mixta que conocerá las apelaciones de los casos señalados precedentemente.

Los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país, expedirán las credenciales respectivas al personal que trabajará en el periodo de emergencia.

CUARTO. Mediante Resolución Ministerial N° 055-2020-TR de 06 de marzo de 2020, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobó la "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral", con la finalidad de brindar lineamientos específicos a los empleadores, para que en el marco de sus responsabilidades, cumplan oportunamente con la debida contención y prevención del Coronavirus (COVID-19) en los centros de trabajo.

QUINTO. Por Decreto Supremo N° 008-2020-SA de 11 de marzo de 2020, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de 90 días calendario, por la existencia del COVID-19; y, por Decreto de Urgencia N° 025-2020, se dictaron medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación de ésta.

SEXTO. Con Resolución Administrativa N° 103-2020-CE-PJ de 11 de marzo de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el "Plan de Prevención del Coronavirus (COVID-19) en el Poder Judicial", estableciendo la metodología para realizar actividades, con la finalidad de proteger y preservar la integridad de la salud de los trabajadores y/o colaboradores del Poder Judicial a través de la prevención del Coronavirus y su detección temprana.

SÉPTIMO. Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de 15 de marzo de 2020, la Presidencia del Consejo de Ministros, declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.



Firma Digital
ALIANZA PARA EL DESARROLLO
2018 - Org. U.P. de
Módulo:
Fecha: 20/03/2020 11:19:29:06:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

En el ítem 2.2 del artículo 2° señala: "Asimismo, se garantiza la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el artículo 4° del referido Decreto Supremo. Las entidades públicas y privadas determinan los servicios complementarios y conexos para la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales establecidos en el artículo 4°. Las entidades competentes velan por el idóneo cumplimiento de la citada disposición.

OCTAVO. Mediante Acuerdo N° 480-2020 de 17 de marzo de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso: "Primer.- Establecer que los jueces designados en los órganos jurisdiccionales de emergencia, solo atenderán los casos graves y urgentes mencionados en la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ. Segundo.- Los jueces designados asistirán a sus despachos cuando sean requeridos, para atender los mencionados casos. Tercero.- Disponer que se brinde facilidades al personal, en el ingreso al centro laboral, y Cuarto.- Los Presidentes de las Cortes Superiores emitirán las disposiciones complementarias que se requieran; dando cuenta al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

NOVENO. Asimismo, mediante Acuerdo N° 481-2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispone (entre otros): "Convertir los Juzgados Penales de Emergencia de los Distritos Judiciales, conformados en mérito a la Resolución Administrativa N° 115-2020-CEPJ, a Juzgados Mixtos de Emergencia, para conocer materias penales y no penales graves y urgentes. En consecuencia, solo funcionarán Salas Superiores y Juzgados Mixtos."; siendo así el Despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, solicitó al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la exoneración para la Corte Superior de Justicia de Piura del Acuerdo N° 481-2020 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 20 de marzo de 2020; disponiéndose mediante Resolución de fecha 21 de marzo de 2020, que los órganos jurisdiccionales de emergencia en las especialidades penal y familia, y áreas administrativas en el distrito judicial de Piura, se mantengan conforme lo establece la Resolución Administrativa N° 214-2020-P-CSJPI/PJ de la Corte Superior de Justicia de Piura, hasta que resuelva lo solicitado el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, elevado mediante Oficio 867-2020-P-CSJPI/PJ.

DÉCIMO. Mediante Acuerdo N° 491-2020 de 26 de marzo de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha dispuesto que las demandas de Hábeas Corpus que tengan la condición de graves y urgente, presentadas a partir del 26 de marzo de 2020 y en tanto se mantenga el Estado de Emergencia Nacional, serán digitalizadas en la medida que sea posible, sin que esto implique asignar más personal.

DÉCIMO PRIMERO. En el numeral cinco de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de 15 de marzo de 2020, en el marco del Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, establece que el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos disponen la



Firma Digital
ALIANZA PARA EL DESARROLLO
2018 - Org. U.P. de
Módulo:
Fecha: 20/03/2020 11:19:29:06:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

suspensión de los plazos procesales y procedimentales que consideren necesarios a fin de no perjudicar a los ciudadanos, así como las funciones que dichas entidades ejercen.

DÉCIMO SEGUNDO. El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder Judicial y director del Distrito Judicial, le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia, asumiendo competencia administrativa y de gestión.

DÉCIMO TERCERO. Estando a los considerandos antes expuestos, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, debiendo conformarse los órganos jurisdiccionales y otras dependencias, a fin de atender los procesos que requieren de inmediata atención; asimismo, la Gerencia de Administración Distrital, Administradores y Responsables de las sub sedes judiciales deberán monitorear y tomar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad vigente.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR CUMPLIMIENTO a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 117-2020-CE-PJ de 30 de marzo de 2020, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en la cual prórroga la suspensión de las labores del Poder Judicial y los plazos procesales y administrativo, por el término de 13 días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020; en acatamiento a lo establecido por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM. Así como las medidas administrativas establecidas mediante Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ y en los Acuerdos N° 480 y 481-2020 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Asimismo, las medidas administrativas establecidas mediante Resolución Administrativa N° 214-2020-F-CSJPI/PJ, del Despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que los órganos jurisdiccionales de emergencia en las especialidades penal y familia, y áreas administrativas, funcionaran con el siguiente personal indicado a continuación, los mismos que ingresarán siempre y cuando sea estrictamente necesario su presencia y de acuerdo a la necesidad del servicio, conforme al anexo I y II que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: EXHORTAR a los señores magistrados de esta Corte Superior de Justicia que laboran como órganos de emergencia califiquen atender sólo los casos graves y/o urgentes que permitan movilizar el mínimo de personal jurisdiccional y administrativo necesario y en la medida de lo posible hacer uso del trabajo remoto.



Firmado digitalmente por BLANCO ADRIAN AAVRO FAU 201909612116
Módulo: Doc Vº Bº
Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

ARTICULO CUARTO: COMUNIQUESE a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Administradores y Responsables de las Sub Sedes Judiciales, debiendo la Coordinación de Recursos Humanos y Bienestar, notificar a los interesados, para que procedan con la ejecución de lo establecido en la presente resolución.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase

ANEXO N° I

SALA ESPECIALIZADA PENAL

Desde el 31 de Marzo al 12 de Abril

Conocerá las apelaciones de los casos señalados en el ítem d) del artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ.

- Tulio Eduardo Villacorta Calderón	(T)	PRESIDENTE
- Laurence Chunga Hidalgo	(P)	INTEGRANTE
- Edwin Ricardo Culquicóndor Bardales	(P)	INTEGRANTE

SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Desde el 31 de Marzo al 12 de Abril

Conocerá las apelaciones de los casos señalados en el ítem d) del artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ.

- Claudia Cecilia Morán Morales	(T)	PRESIDENTA
- David Fernando Correa Castro	(T)	INTEGRANTE
- Fanny Luisa Ulloa Paragulia	(P)	INTEGRANTE

JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA



Firmado digitalmente por BLANCO ADRIAN AAVRO FAU 201909612116
Módulo: Doc Vº Bº
Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

Conocerán procesos con detenidos, libertades, requisitorias, hábeas corpus; y otros casos de urgente atención. Sin perjuicio que se emita la resolución pertinente en los procesos con reos en cárcel, con plazo de prisión preventiva improrrogable por vencer. Asimismo, deberán atender la entrega de depósitos judiciales por alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ.

PIURA:

MAGISTRADO	DEPENDENCIA	TURNOS
Francisco Manuel Fernández Reformo	Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Piura	30 de marzo 2020 (7.45 a.m.) al 6 de abril 2020 (7.44 a.m.)
Milagros Julissa La Torre Vásquez	Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Piura	6 de abril 2020 (7.45 a.m.) al 13 de abril 2020 (7.44 a.m.)

CASTILLA:

Magistrado	Dependencia	Turno
Rosa Cecilia González Novoa	Jueza del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Castilla	30 de marzo 2020 (7.45 a.m.) al 06 de abril de 2020 (7.44 a.m.)
David Arly Sosa Zapata	Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Castilla	6 de abril 2020 (7.45 a.m.) al 13 de abril 2020 (7.44 a.m.)

CATACAOS:

Magistrado	Dependencia	Turno
Franklin Abraham Pérez Santa Cruz	Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Catacaos	31 de marzo al 12 de abril 2020

CHULUCANAS:

Magistrado	Dependencia	Turno
Raúl Martín Álvarez García	Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Chulucanas	31 de marzo al 12 de abril 2020

SECHURA:

Magistrado	Dependencia	Turno
Rocio Janeth Flores Espinoza	Jueza del Juzgado de Paz Letrado con funciones Investigación Preparatoria de Sechura	31 de marzo al 12 de abril 2020

PAITA:

Magistrado	Dependencia	Turno
Rocio Delgado Ramos	Jueza del Juzgado de Investigación Preparatoria de Paíta	31 de marzo al 12 de abril 2020

TAMBOGRADE:

Magistrado	Dependencia	Turno
Flor de María Vilchez Chapilliquen	Jueza del Juzgado Transitorio de Investigación Preparatoria de Tambogrande con Itinerancia en Las Lomas.	31 de marzo al 12 de abril 2020



Firma Digital

Firmado digitalmente por ESTEBAN ANGLADE ALVARO FRAZ con DNI 71000114 y Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

HUANCABAMBA:

Magistrado	Dependencia	Turno
Juan Carlos Chero Puse	Juez del Juzgado de Paz Letrado con funciones Investigación Preparatoria de Huancabamba	31 de marzo al 12 de abril 2020

HUARMACA:

Magistrado	Dependencia	Turno
Jesús Flor de María Pérez Miranda	Juez del Juzgado de Paz Letrado con funciones Investigación Preparatoria de Huarmaca	31 de marzo al 12 de abril 2020

Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos Aduaneros, Tabutarios, de Mercado y Ambientales y Juzgado de Investigación Preparatoria de Piura.

Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Piura.

Del 31 de marzo al 12 de abril : Cristian Azabache Vidal

JUZGADOS UNIPERSONALES, COLEGIADOS PENALES

Conocerán procesos con requisitorios (reos contumaces) o con procesos cuyo estado sea reserva y otros casos de urgente atención.

NOTA IMPORTANTE:

Los Magistrados de los Juzgados Penales Unipersonales de las provincias de Paíta, Chulucanas, Sechura, Tambogrande, Huancabamba y Huarmaca, del 31 de marzo al 12 de abril de 2020, deberán atender durante el periodo de emergencia los procesos con Requisitorios (reos contumaces) o con procesos cuyo estado sea reserva y otros de urgente atención; para tal fin, deberán coordinar con los secretarios adscritos a sus despachos, con excepción de personal que ostente la condición de vulnerabilidad debidamente acreditada, debiendo dar cuenta al Magistrado a la Coordinación de Recursos Humanos. Asimismo, deberán emitir las sentencias correspondientes en los procesos con reos en cárcel, con plazo de prisión preventiva improrrogable por vencer, conforme lo establece la segunda parte del ítem i) del literal d) del artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ, debiendo dejar sin efecto cualquier disposición en contrario.

Las designaciones antes dispuestas son sin perjuicio de que los Juzgados Unipersonales y Colegiados Penales del Distrito Judicial de Piura, Paíta, Chulucanas, Sechura, Tambogrande, Huancabamba y Huarmaca emitan las sentencias correspondientes en los procesos con reos en cárcel, con plazo de prisión preventiva improrrogable por vencer, conforme lo establece la segunda parte del ítem i) del literal d) del artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ.



Firma Digital

Firmado digitalmente por ESTEBAN ANGLADE ALVARO FRAZ con DNI 71000114 y Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

JUZGADO UNIPERSONAL PIURA

Noemí Teresa Colmenares Urupeque
Ronald Soto Cortéz

Del 31 de marzo al 06 de abril
Del 7 al 12 de abril.

JUZGADO COLEGIADO PENAL

Desde el 31 de marzo al 12 de abril

Hugo Miguel Ruiz Solano
Marleny Bustamante Vásquez
Cintia Mayela Mori Flores

(*) El Colegiado Penal, conformado como órgano de emergencia, conocerá nuevos ingresos de procesos con reos en cárcel con prisiones próximas a vencer.

JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIA

PIURA

Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Juzgado de Familia

Ana Luisa Yaipén Rodríguez
Ingrid Díaz Valverde

Del 31 de marzo al 05 de abril de 2020
Del 6 al 12 de abril de 2020

JUZGADOS CIVILES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO JUZGADO CIVIL DE PIURA

Conocerán medidas cautelares, admisión y medidas cautelares en proceso de amparo y otros casos de urgente atención

PIURA

Martha Inés Feijoo Vargas
Gloria Tatiana Panta Ordinola
Zelmey Raquel Herrera Merino
Jensen Francisco García Córdova

31 de marzo y 1 de abril
2 y 3 de abril
6 y 7 de abril
8 de abril

NOTA IMPORTANTE:

Los Magistrados de los Juzgados Civiles y Mixtos de las provincias y distritos (Castilla, Catacaos, Sechura, Paita, Tambogrande, Chulucanas, Huancabamba, Huarmaca) Distrito



Firma Digital

Firmado digitalmente por BUENICO
ASAFI Alvarez PAU 2015998199
Módulo: Doc V° B°
Fecha: 30/03/2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

Judicial de Piura; del 31 de marzo al 12 de abril de 2020, conforme al turno que desarrollan; deberán atender durante el periodo de emergencia los asuntos de violencia familiar, medidas cautelares, admisión y medidas cautelares en proceso de amparo y otros casos de urgente atención; debiendo coordinar con los secretarios adscritos a sus despachos, con excepción de personal que ostente la condición de vulnerabilidad debidamente acreditada, debiendo dar cuenta el Magistrado a la Coordinación de Recursos Humanos.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Conocerán consignación y endosos en alimentos.

Primer, Tercer y Séptimo Juzgado de Paz Letrado de Piura

Viviana De La Cruz Ruiz
Rommy Erika Zapata Benites
Julio César Zúñiga Vallejos

31 de marzo y 1 de abril
2, 3 y 6 de abril
7 y 8 de abril

TAMBOGRANDE

Bárbara Ingrid Castro Escobedo

Del 31 de marzo al 12 de abril

CHULUCANAS

Lorenzo Stalin Heredia Tantajulca

Del 31 de marzo al 12 de abril

NOTA IMPORTANTE:

Los Magistrados de los Juzgados de Paz Letrados de Piura, Castilla, Catacaos, Sechura, Paita, Tambogrande, Chulucanas, Canchaque, Huancabamba, Huarmaca y Patacampa; del 31 de marzo al 12 de abril de 2020, establecerán un horario de atención para la entrega de depósitos judiciales a las alimenticias; debiendo coordinar con los secretarios adscritos a sus despachos, con excepción de personal que ostente la condición de vulnerabilidad debidamente acreditada, debiendo dar cuenta el Magistrado a la Coordinación de Recursos Humanos.

(**) El personal adscrito y/o designado en los órganos jurisdiccionales de emergencia, en adición a sus funciones recepcionarán escritos o requerimientos dirigidos a los magistrados a cargo de los juzgados de emergencia.



Firma Digital

Firmado digitalmente por BUENICO
ASAFI Alvarez PAU 2015998199
Módulo: Doc V° B°
Fecha: 30/03/2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

ANEXO II			
MODULO PENAL CENTRAL y SALAS			
PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO			
SALA PENAL			
1	Mónica Terrones Deza	31/03/2020	07/04/2020
2	Anthony Chiroque Chávez	31/03/2020	07/04/2020
JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA Y UNIPERSONALES			
Del 31 de marzo al 06 de abril - 2020			
ESPECIALISTAS JUDICIALES DE CAUSA			
1	Renato Petrozzi Ruiz		
2	Delcia Silvia Sandoval Timana		
3	Karen Juliana Jaramillo Urbina		
4	Víctor Alejandro Marquesado Rivera		
5	Betsy Sandoval Saenz		
ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIAS			
1	Teresa Absonia Toro García		
2	Luis Alberto Guerrero Ramos		
3	Boris Hernán Zapata Estrada		
4	Sandra Paola Reyes Valle		



Firma Digital

Firmado digitalmente por BUENOS AMAR Alvaro FAU 2015998123456789
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

ASISTENTES JURISDICCIONALES	
1	Isolina del Rocío Nevado Cueva
2	Carlos Alberto Bayona Cortes
3	Josue Erickson Trellies Arambulo
4	José Manuel Montero Ruiz
5	Gloria Carolina Morales Sernaque
6	Eloy Castro Arévalo
7	Diana del Milagro Saavedra Saenz
PERSONAL DE INFORMATICA	
1	Dennys Luis Alberto Bayona Zapata
NOTIFICADORES	
1	Álvaro Martín Martínez Rojas
2	Darwin Ernesto García Saldarriaga
MESA DE PARTES	
1	Carlos Enrique Correa Pazos

ANEXO II	
MODULO PENALCENTRAL	
PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	
JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA Y UNIPERSONALES	
Del 07 al 12 de abril - 2020	
ESPECIALISTAS JUDICIALES DE CAUSA	
1	Karl Alex Bohorquez Zelada
2	Jazmín Rosse Vilchez Araujo
3	Delia Karina Urteaga Berru
4	Liliana del Rocío Hernández Panta
5	Renato Petrozzi Ruiz
6	Betsy Sandoval Saenz
ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIAS	
1	Johan Viera Peña
2	Marilyn Mariella Sandoval Alfaro
3	Jorge Enrique Adrianzen Carrasco
4	Anita Marcela Macalupu Yovera



Firma Digital

Firmado digitalmente por BUENOS AMAR Alvaro FAU 2015998123456789
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

ASISTENTES JURISDICCIONALES

1	Sixto José Hurtado Silva
2	Gloria Carolina Morales Sernaque
3	Eloy Castro Arévalo
4	Katherine Yulissa Donayre Pacherras
5	Diana del Milagro Saavedra Saenz

PERSONAL DE INFORMATICA

1	Dennys Luis Alberto Bayona Zapata
---	-----------------------------------

NOTIFICADORES

1	Álvaro Martín Martínez Rojas
2	Darwin Ernesto García Saldarriaga

MESA DE PARTES

1	Carlos Enrique Correa Pazos
---	-----------------------------

CASTILLA Y CATACAOS PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA del 31 de marzo al 12 de abril – 2020

ESPECIALISTAS JUDICIALES DE CAUSA Y AUDIENCIAS

1	Geybi Elizabeth Vite Seminario
2	Felix Enrique Ordinola Fiastas
3	Catherine Jackeline Salazar Ramirez (a partir del 07 al 12 de abril)
4	Enrique Javier Darío Johanson zambrano (a partir del 07 al 12 de abril)

ASISTENTE JURISDICCIONAL

1	Eloy Castro Arévalo
---	---------------------

NOTIFICADORES

1	Manuel Abad Chuquihuanga
2	José Luis Rijalba Cerro



Firma Digital

Firmado digitalmente por BLUENOS
AMATI Alvaro FAU 2015998111
PDF
Archivo: Day V9 de
Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

ANEXO II

JUZGADOS DE FAMILIA DE PIURA PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO Del 31 de marzo al 05 de abril - 2020

SECRETARIO JUDICIAL Y ASISTENTE JUDICIAL

1	Lina Berenisse Benites Cañote
2	José Eduardo Rázuri Olano

ASISTENTA SOCIAL

1	Juana Lourdes Rojas Villanueva
---	--------------------------------

PSICOLOGA

1	Shirley Katrina Agurto Sirupú
---	-------------------------------

NOTIFICADORES

1	Alexander Omar Valencia Ruiz
---	------------------------------

MESA DE PARTES

1	Gressia Liliana Escurra Farro
---	-------------------------------

ANEXO II

JUZGADOS DE FAMILIA DE PIURA PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO Del 06 al 12 de abril - 2020

SECRETARIO JUDICIAL Y ASISTENTE JUDICIAL

1	Jonathan Stevens La Torre Casaverde
2	Marco Martín Ballesterero Chunga

ASISTENTA SOCIAL

1	Juana Lourdes Rojas Villanueva
---	--------------------------------

PSICOLOGA

1	Lena Mirella Silva Bayona
---	---------------------------

NOTIFICADORES



Firma Digital

Firmado digitalmente por BLUENOS
AMATI Alvaro FAU 2015998111
PDF
Archivo: Day V9 de
Fecha: 30.03.2020 15:15:29 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

1 Marco Antonio Gutiérrez Acaro

MESA DE PARTES

1 Juan Carlos Wong Viera

ANEXO II**JUZGADOS Y SALAS CIVILES****PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Del 31 de marzo al 12 de abril - 2020

SALA CIVIL

1 Evelyn Melina Cruz Cruz

2 Richard Armando Torres Cruz

JUZGADOS CIVILES**PRIMER JUZGADO CIVIL**

1 Elver Chinga Cruz

2 María Ana Salazar Durand

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

1 Helbert Martínez Adrianzen

4 Pacherre Yarleque German

TERCER JUZGADO CIVIL

1 Carmen Consuelo Farías Sepúlveda

2 Silvia Giuliana Cupen Arce

CUARTO JUZGADO CIVIL

1 Gaby Natali Montalvan Jiménez

2 Consuelo Elizabeth Temoche Palomino

QUINTO JUZGADO CIVILFirma
Digital

Firmado digitalmente por ESTUARDO
AMAR Alvaro FALZ 20190802
en
Motivo: Day V B
Fecha: 30/03/2020 15:15:29 05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

1 Carolina Fiorella Meléndez Miranda

2 Rosa Isabel León Rosas

MESA DE PARTES

1 Darwin Lozada López

ANEXO II**JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE FAMILIA DE PIURA****PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Del 31 de marzo al 12 de abril - 2020

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO

1 Any Gabriela Alban Dávila

2 Cruz Zoraida Palacios Guzmán

TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO

1 Ingrid Vanessa Saavedra Valdiviezo

4 Siesquen Cabrera Silvia Magaly

SETIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO

1 Juana Mercedes Córdova Peña

2 Juana Iris Cutiquicondor Chumacero

MESA DE PARTES

1 Darwin Lozada López

PRESIDENCIA DE CORTE

Firma
Digital

Firmado digitalmente por ESTUARDO
AMAR Alvaro FALZ 20190802
en
Motivo: Day V B
Fecha: 30/03/2020 15:15:29 05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

- Alvaro Burneo Amar
- Fátima Dayanira More Torres
- Marcos Bossuet Andrade Boulanger
- Walter Sánchez Mezones
- Diana Palacios Castiño

Firma
Digital

Firmado digitalmente por ESTUARDO
AMAR Alvaro FALZ 20190802
en
Motivo: Day V B
Fecha: 30/03/2020 15:15:29 05:00